

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-0083-2024-BCRPLIM PRIMERA CONVOCATORIA

SUMINISTRO E INSTALACION DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LAS SUCURSALES DE AREQUIPA Y CUSCO

ASISTENTES:

La señora Cristina Machado Frías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones.

LUGAR:

El acto se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Subgerencia de Logística.

DESPACHO:

Se informa que se registraron electrónicamente en el SEACE diecisiete participantes, de los cuales presentó oferta, tanto para el ítem 1 y 2, únicamente, el postor SEMIN S.R.LTDA.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a descargar del SEACE la oferta presentada, revisar y a dar lectura de toda la documentación contenida, observándose lo siguiente:

En el Anexo N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del postor SEMIN S.R.LTDA. no especifica a cuál de los ítems corresponde la declaración jurada como se requiere en las bases integradas; de igual modo, el postor presenta, adicionalmente al Anexo N° 3, hoja técnica con especificaciones técnicas (folios del 16 al 33) que corresponde a un solo grupo electrógeno, sin indicar a qué ítem pertenece, considerando que el voltaje de generación para ambos ítems es diferente.

De conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que prescribe respecto a la subsanación de las ofertas, se le solicitó al postor subsanar las indicadas observaciones. El postor cumplió con subsanar dentro del plazo establecido, indicando que el Anexo 3 y ficha técnica de la oferta corresponde a ambos ítems.

Se procedió a revisar la ficha técnica del equipo ofertado verificándose que no cumple con las siguientes especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas, para ambos ítems:

ITEM N° 1- GRUPO ELECTRÓGENO SUCURSAL DE AREQUIPA**MOTOR DIESEL:**

- El postor ofrece un equipo con tensión de generación de 380 VAC, sin embargo, no especifica si es reconectable a 220- 440 VAC como se indica en las Bases integradas.
- La regulación de tensión debe ser +/- 1.0% entre vacío y plena carga y el postor ofrece 4% con regulación del motor.
- La Relación de compresión debe ser 17.21:1 y el postor ofrece 17.25:1. No cumple
- No cumple con los rendimientos de combustible en régimen de trabajo Prime (potencia continua) del Grupo Electrógeno:

Requerido por el Banco	Oferta del postor
Consumo de combustible al 100% de carga prime: No mayor a 3.1 Gal/h	Consumo de combustible al 100% de carga prime: 3.408 Gal/h (12,9 L/h)
Consumo de combustible al 75% de carga prime: No mayor a 2.4 Gal/h	Consumo de combustible al 75% de carga prime: 2.616 Gal/h (9,9 L/h)
Consumo de combustible al 50% de carga prime: No mayor a 1.7 Gal/h	Consumo de combustible al 50% de carga prime: 1.875 Gal/h (7,1 L/h)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

GENERADOR:

- Respecto a las características del encapsulado e insonorizado de fábrica, no cumple con los niveles de potencia sonora en régimen continuo (Prime a 60 Hz), debe ser A 7m.: 66 Db y el postor ofrece A 7 m.: 66 + 2 Db.
- No cumple con el tablero de transferencia automática, el postor solo ofrece un módulo de control con las siguientes mediciones: Voltaje L1-N, L2-N, L3-N, Voltaje L1-L2, L2-L3, L3-L1, Frecuencia: Hz, Amperios: L1, L2, L3, Horómetro: horas, Voltaje de Baterías: VCD, KW, KVA, PF, KW-H, KVAR, KVAR-H, KVA-H. El Banco requiere lo siguiente:

TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA TTA:

El Banco ha especificado un modulo de control con las siguientes especificaciones (folios 42 y 43 de las Bases Integradas), el postor no cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

- Visualización básica mostrada en Display Velocidad de motor:
Presión de aceite, Temperatura de refrigerante, Voltaje de batería, Voltaje de alternador de carga, Hora de operación, Numero de arranques, Próximo mantenimiento (si es habilitado), Nivel de combustible, Voltaje de generador (L1-N, L2-N, L3-N), Voltaje de generador (L1-L2, L3), Hz de generador, Amperes de generador, Corriente de tierra de generador, KW de generador (L1, L2, L3), KW totales de generador, FP de generador (L1, L2, L3), KVAR. De generador (L1, L2, L3), KVAR totales de generador, KWh de generador, Voltaje de red normal (L1-N, L2-N, L3-N), Voltaje de red normal, Frecuencia, red normal. (L1), KW de red normal (L1), FP de red normal (L1), KVAR De red normal (L).
- Protección Internas
Falla alternador de carga de baterías, Baja frecuencia del generador, Alta frecuencia del generador, Bajo voltaje de batería, Alto voltaje de batería, Falla de sensores del motor, Falla de arranque, Baja presión de aceite, Alta temperatura de agua, Baja / sobre velocidad, Bajo voltaje del generador, Alto voltaje del generador, Paro de emergencia, Sobre corriente, Falla de paro, Secuencia de fase del generador invertida, Secuencia de fase de la red invertida, Red Normal fuera de limites Potencia inversa, Corto circuito del generador.
- Funciones Especiales
Arranque remoto con o sin carga, Intentos de arranque programables, Red normal fuera de límites, Protecciones activadas, Pre-alarma (aviso), Falla eléctrica (disparo de interruptor) sin parar la planta, Monitoreo por internet, Reloj programador semanal para arranques con o sin carga, Programación de mantenimiento, Indicación de estado de la transferencia, Control manual de la transferencia, Tiempo de arranques y paradas programable, Control manual de la transferencia, Bloqueo remoto del sistema, Multilenguaje seleccionable, Leyendas del display en idioma español, 3 canales de salida configurables, Protección por perdida de senseo de velocidad, Registro de los 40 eventos

ITEM N° 2- GRUPO ELECTRÓGENO SUCURSAL DE CUSCO

MOTOR DIESEL:

- El postor ofrece un equipo con tensión de generación de 380 VAC, sin embargo, no especifica si es reconectable a 220- 440 VAC como se indica en las Bases integradas.
- La regulación de tensión debe ser +/- 1.0% entre vacío y plena carga y el postor ofrece 4% con regulación del motor.
- La Relación de compresión debe ser 17.21:1 y el postor ofrece 17.25:1. No cumple
- No cumple con los rendimientos de combustible en régimen de trabajo Prime (potencia continua) del Grupo Electrónico:

Requerido por el Banco	Oferta del postor
Consumo de combustible al 100% de carga prime: No mayor a 3.1 Gal/h	Consumo de combustible al 100% de carga prime: 3.408 Gal/h (12,9 L/h)
Consumo de combustible al 75% de carga prime: No mayor a 2.4 Gal/h	Consumo de combustible al 75% de carga prime: 2.616 Gal/h (9,9 L/h)
Consumo de combustible al 50% de cargaprime: No mayor a 1.7 Gal/h	Consumo de combustible al 50% de carga prime: 1.875 Gal/h (7,1 L/h)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

GENERADOR:

- Respecto a las características del encapsulado e insonorizado de fábrica, no cumple con los niveles de potencia sonora en régimen continuo (Prime a 60 Hz), debe ser A 7m.: 66 Db y el postor ofrece A 7 m.: 66 + 2 Db.
- No cumple con el tablero de transferencia automática, el postor solo ofrece un módulo de control con las siguientes mediciones: Voltaje L1-N, L2-N, L3-N, Voltaje L1-L2, L2-L3, L3-L1, Frecuencia: Hz, Amperios: L1, L2, L3, Horómetro: horas, Voltaje de Baterías: VCD, KW, KVA, PF, KW-H, KVAR, KVAR-H, KVA-H. El Banco requiere lo siguiente:

TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA TTA:

El Banco ha especificado un módulo de control con las siguientes especificaciones (folios 42 y 43 de las Bases Integradas), el postor no cumple con las siguientes especificaciones técnicas:

- Visualización básica mostrada en Display Velocidad de motor:
Presión de aceite, Temperatura de refrigerante, Voltaje de batería, Voltaje de alternador de carga, Hora de operación, Numero de arranques, Próximo mantenimiento (si es habilitado), Nivel de combustible, Voltaje de generador (L1-N, L2-N, L3-N), Voltaje de generador (L1-L2, L3), Hz de generador, Amperes de generador, Corriente de tierra de generador, KW de generador (L1, L2, L3), KW totales de generador, FP de generador (L1, L2, L3), KVAR. De generador (L1, L2, L3), KVAR totales de generador, KWh de generador, Voltaje de red normal (L1-N, L2-N, L3-N), Voltaje de red normal, Frecuencia, red normal. (L1), KW de red normal (L1), FP de red normal (L1), KVAR De red normal (L).
- Protección Internas
Falla alternador de carga de baterías, Baja frecuencia del generador, Alta frecuencia del generador, Bajo voltaje de batería, Alto voltaje de batería, Falla de sensores del motor, Falla de arranque, Baja presión de aceite, Alta temperatura de agua, Baja / sobre velocidad, Bajo voltaje del generador, Alto voltaje del generador, Paro de emergencia, Sobre corriente, Falla de paro, Secuencia de fase del generador invertida, Secuencia de fase de la red invertida, Red Normal fuera de limites Potencia inversa, Corto circuito del generador.
- Funciones Especiales
Arranque remoto con o sin carga, Intentos de arranque programables, Red normal fuera de límites, Protecciones activadas, Pre-alarma (aviso), Falla eléctrica (disparo de interruptor) sin parar la planta, Monitoreo por internet, Reloj programador semanal para arranques con o sin carga, Programación de mantenimiento, Indicación de estado de la transferencia, Control manual de la transferencia, Tiempo de arranques y paradas programable, Control manual de la transferencia, Bloqueo remoto del sistema, Multilenguaje seleccionable, Leyendas del display en idioma español, 3 canales de salida configurables, Protección por perdida de senseo de velocidad, Registro de los 40 eventos

En consecuencia, la oferta no fue admitida.

El Órgano Encargado de las Contrataciones declara DESIERTO el procedimiento de selección al no existir oferta válida.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

2024-11-07 Hora de inicio: 09:15 / Hora de término: 09:30